

Quito, 30 de marzo de 2018

Señores

Accionistas de la Compañía HONEYBEES S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de HONEYBEES S.A. y de conformidad con las funciones que me competen, informo a ustedes que procedí a revisar el Balance General, Estado de Resultados Integrales que corresponden al ejercicio económico del año 2017.

Las cifras reflejadas en los Estatutos de Situación Financiera, estado de Resultados Integrales, estado de flujo de efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio, así como en la conciliación tributaria por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la Empresa.

Los libros Sociales: Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Títulos y Talonario de Acciones que incluyen cartas de cesión de acciones, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro Expediente, se conservan de acuerdo con lo que establece la ley.

Nuestra responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y la responsabilidad de la Administración de la Compañía en la de preparar y presentar los referidos Estados Financieros, anexos, notas y de la correspondiente declaración de Impuestos a la Renta por el año 2017, así como el mantenimiento de controles internos idóneos que sirven de base para la generación de información confiable, libre de errores, omisiones y/o fraudes.

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2017, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones mensuales de esos tributos y del impuesto al Valor Agregado (IVA).

La compañía arroja una pérdida contable de USD\$. 198,54 que se reflejan en los Estados Financieros.

Señores Accionistas reciban una vez más mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona y con el convencimiento de haber realizado mi gestión a cabalidad me despido de ustedes.

Atentamente,


TELMA PEREZ SANCHEZ
COMISARIO